

GUAYAQUIL, ABRIL 28 DEL 2010

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEDICINAS Y SUMINISTROS MEDICOS MESUME S.A.
CIUDAD.-**

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTOS Y LA RESOLUCIÓN NO. 90.153.006 DE MAYO 4 DE 1990, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PRESENTO A USTEDES EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE A LA PREPARACIÓN DEL PRESENTE INFORME, LA COMPAÑÍA **MESUME S.A.** NO LOGRÓ LAS METAS PROPUESTAS, DEBIDO A QUE NO SE ALCANZÓ EL VOLUMEN DE VENTAS QUE SE HABÍAN CONSIDERADO PARA ESTE AÑO. DE ESTA MANERA NO SE CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS DE USTEDES SEÑORES ACCIONISTAS

LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Y DEL DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS ASÍ COMO LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES.

ESPERANDO QUE EL PRÓXIMO EJERCICIO ECONÓMICO PUEDAN ALCANZARSE LOS OBJETIVOS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE,


**VLADIMIR PAREDES ALAVA
GERENTE GENERAL**

